

El maximalismo en Córdoba. Conflicto que se agrava.¹

Ya tenemos en Córdoba un maximalismo perfecto, de veinticinco alfileres. Por la parte dispositiva de la resolución tomada por los elementos estudiantiles que responden al expresidario señor Barros, que transcribimos, se comprobará la verdad de nuestro aserto.

Se ha procedido como proceden los soviets en Rusia, ni más ni menos. Y el alocaimiento llega a lo grotesco y a la inaguantable.

Muy sueltamente se apoderaron ayer de la universidad esos elementos y dieron este decreto:

“La Federación universitaria decreta: 1° Asumir la dirección de la universidad de Córdoba; 2° Encargar a los ciudadanos Horacio Valdez, Enrique F. Barros e Ismael Bordabehere, de la dirección de las facultades de derecho, medicina e ingeniería, respectivamente, y nombrar secretario general al señor Ruiz Gómez; 3° Los ciudadanos nombrados ejercerán conjuntamente la presidencia de la universidad y procederán a proponer la designación del profesorado interino; 4° Suspender la huelga y convocar a los estudiantes para que asistan al acto de asunción del mando; 5° Clausurar los archivos, reabrir los bibliotecas, encomendar a los estudiantes la mayor compostura y discreción durante el funcionamiento de las clases y su permanencia en la universidad; 6° Todos los actos de los decanos serán previamente comunicados a la federación; 7° Remitir comunicación telegráfica al señor interventor, expresándole que habiendo sido tomada la universidad esperamos que la reciba a la mayor brevedad; 8° Invitar al pueblo a concurrir a la inauguración de las clases. Córdoba libre, septiembre 9 de 1918.”

Felizmente parece ser que este acto de barbarie, castigado con la prisión de sus autores, provocará la pronta ida del interventor a la casa de Trejo,

¹ *EL Pueblo*, 10/09/1918.